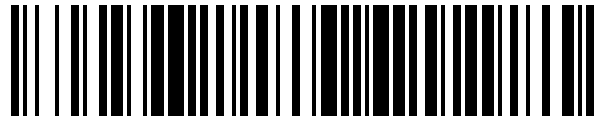


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 916**

21 Número de solicitud: 201931571

51 Int. Cl.:

B65D 21/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.12.2019

71 Solicitantes:

COSTAGUANA, S.L. (100.0%)
Sagasta, 15
28004 MADRID ES

72 Inventor/es:

BOSÉ DOMINGUÍN, Miguel

74 Agente/Representante:

ROMIMARK ASESORES, S.L.

54 Título: **ENVASE ACOPLABLE**

ES 1 238 916 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE ACOPLABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase acoplable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la
10 técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un envase, particularmente un envase aplicable para contener líquidos, preferentemente productos de los utilizados en higiene, perfumería, cosmética y análogos, que presenta la particularidad de contar con una
15 configuración estructural que, incluyendo el cuello donde incorpora el tapón, comprende medios complementarios de acoplamiento por machihembrado destinados a permitir el acople del mismo con otros envases iguales, tanto en sentido vertical como horizontal, para formar un bloque compacto y estable.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a contener líquidos, y más concretamente los destinados a contener productos
25 de higiene, perfumería, cosmética y análogos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, existen en el mercado infinidad de tipos y modelos de envases
30 contenedores de líquidos así como de todo tipo de productos, algunos de los cuales están diseñados para poder acoplarse apilados verticalmente, sin embargo, ello no permite la formación de bloques estables, que es el objetivo que pretende conseguir el envase de la presente invención, por ejemplo con la finalidad de agrupar los distintos tipos de productos de higiene, cosmética, perfumería y similares que se suelen usar, tales como gel de ducha,
35 champú, colonia, etc., y que se suelen colocar conjuntamente en el baño, haciendo que

ocupen menos espacio y el conjunto sea más estético, ofreciendo sensación de mayor limpieza y orden.

5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro tipo de envase del tipo señalado que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

10

El envase acoplable que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

15

Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un envase aplicable para contener líquidos, preferentemente productos de los utilizados en higiene, perfumería, cosmética y análogos, que presenta la particularidad de contar con una configuración estructural que, incluyendo el cuello donde incorpora el tapón, comprende 20 medios complementarios de acoplamiento por machihembrado destinados a permitir el acople del mismo con otros envases iguales, tanto en sentido vertical como horizontal, para formar un bloque compacto y estable.

Para ello, y más específicamente, el envase se configura a partir de un cuerpo prismático 25 rectangular de caras planas, preferentemente un cubo, donde, al menos, una de sus caras laterales presenta un resalte complementario a un entrante de la cara lateral opuesta, es decir apto para encajar dentro del mismo, de modo que, al colocar dos envases iguales adyacentemente, el resalte de la cara lateral de uno de ellos encaja en el entrante de la cara lateral opuesta del otro, quedando ambas caras yuxtapuestas, pudiendo acoplarse 30 horizontalmente sucesivos envases iguales; y donde además, el tapón incorporado en el cuello del envase constituye a su vez un resalte que presenta dicho cuerpo en su cara superior complementario a un entrante previsto en su cara inferior, de modo que se puede acoplar verticalmente sucesivos envases iguales.

35 Además, en la realización preferida, el resalte de la cara superior del cuerpo del envase,

constituido por el tapón del mismo incorporado al cuello, es idéntico al resalte de su cara lateral y, asimismo, los entrantes de la cara inferior y de la cara lateral opuesta también son idénticos, de manera que el acople del envase con otros idénticos se puede efectuar tanto con estos colocados en posición vertical como en posición tumbada.

5

Adicionalmente, el envase cuenta con un asa de transporte, por ejemplo para el caso de envases de mayor capacidad o tipo "familiar", y/o para facilitar su manejo, la cual se encuentra alojada en un rebaje practicado en la cara superior donde se incorpora, sujeta mediante un eje que permite su abatimiento, de manera que, cuando no es necesario su uso queda a ras de la superficie plana de dicha cara superior, con lo cual no supone ningún obstáculo para el acoplamiento de los envases, y, cuando se ha de usar, se extrae del mismo, para lo cual se ha previsto la existencia de un uñero que facilitar la elevación del asa fuera de dicho rebaje.

10

15 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas esquemáticas en perspectiva, anterior y posterior respectivamente, de un ejemplo de realización del envase acoplable objeto de la invención y en las que se ha representado con el tapón sin colocar y una vez colocado en el cuello del mismo, apreciándose su configuración y partes principales así como la disposición de las mismas.

25

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de varios envases, según el ejemplo de las figuras 1 y 2, en fase de producirse el acoplamiento mutuo entre los mismos a través de los medios de acoplamiento por machihembrado que comprende.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del envase acoplable de la

35

invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en las figuras 1 y 2, el envase (1) en cuestión, se configura a partir de un cuerpo (2) de configuración prismática rectangular y caras planas, preferentemente un cubo, donde, al menos, una cara lateral (2a) presenta un resalte lateral (3) que es complementario a un entrante lateral (4) previsto en su cara lateral opuesta (2a'), de manera tal que, al colocar dos envases (1) adyacentemente, el resalte lateral (3) de uno encaja dentro del entrante lateral (4) del otro, quedando las caras laterales (2a, 2a') de ambos envases (1) yuxtapuestas; y donde, además, el tapón (5) del envase (1), una vez incorporado en el cuello (6) de la cara superior (2b) de su cuerpo (2) prismático, constituye a su vez un resalte superior (5) que es complementario a un entrante inferior (7) previsto en la cara inferior (2b') de dicho cuerpo (2) prismático, de manera tal que, al apilar dos envases (1), el tapón o resalte superior (5) del envase (1) situado inferiormente encaja dentro del entrante inferior (7) del envase (1) situado superiormente, con lo cual, como muestra la figura 3, se pueden acoplar sucesivos envases (1) lateralmente y apilados entre sí formando un conjunto o bloque compacto.

Además, en una forma de realización preferida, el resalte superior (5) de la cara superior (2b) del cuerpo (2) del envase, constituido por el tapón del mismo cuando se encuentra incorporado al cuello (6), es idéntico al resalte lateral (3) de su cara lateral (2a) y, asimismo, el entrante inferior (7) es idéntico al entrante lateral (4), de manera que el acople del envase (1) con otro idéntico se puede efectuar tanto con éste colocado en posición vertical como en posición tumbada.

Adicionalmente, el envase (1) cuenta con un asa (8) de transporte, la cual se encuentra alojada en un rebaje (9) practicado en la cara superior (2b) del cuerpo (2), donde queda a ras de la superficie plana de dicha cara superior (2b) cuando no se usa, estando sujeta mediante un eje (10) que permite su abatimiento para elevarla a su posición de uso, habiéndose previsto la existencia de un uñero (11) que facilitar la extracción de la misma.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales

alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE ACOPLABLE, particularmente un envase aplicable para contener líquidos, preferentemente productos de los utilizados en higiene, perfumería, cosmética y análogos, que, estando conformado a partir de un cuerpo (2) de configuración prismática rectangular y caras planas, dotado de un cuello (6) en que se incorpora un tapón (5), está **caracterizado** por comprender, al menos, en una cara lateral (2a), un resalte lateral (3) que es complementario a un entrante lateral (4) previsto en su cara lateral opuesta (2a'), de manera tal que, al colocar dos envases (1) adyacentemente, el resalte lateral (3) de uno encaja dentro del entrante lateral (4) del otro, quedando las caras laterales (2a, 2a') de ambos envases (1) yuxtapuestas; y porque, además, el tapón (5), una vez incorporado en el cuello (6) de la cara superior (2b) de su cuerpo (2) prismático, constituye a su vez un resalte superior (5) que es complementario a un entrante inferior (7) previsto en la cara inferior (2b') de dicho cuerpo (2) prismático, de manera tal que, al apilar dos envases (1), el tapón o resalte superior (5) del envase (1) situado inferiormente encaja dentro del entrante inferior (7) del envase (1) situado superiormente, permitiendo acoplar sucesivos envases (1) lateralmente y apilados entre sí formando un conjunto o bloque compacto.

2.- ENVASE ACOPLABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el resalte superior (5) de la cara superior (2b) del cuerpo (2) del envase, constituido por el tapón del mismo cuando se encuentra incorporado al cuello (6), es idéntico al resalte lateral (3) de su cara lateral (2a), y el entrante inferior (7) es idéntico al entrante lateral (4), de manera que el acople del envase (1) con otro idéntico se puede efectuar tanto con éste colocado en posición vertical como en posición tumbada.

3.- ENVASE ACOPLABLE, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque cuenta con un asa (8) de transporte alojada en un rebaje (9) practicado en la cara superior (2b) del cuerpo (2), donde queda a ras de la superficie plana de dicha cara superior (2b) cuando no se usa, estando sujeta mediante un eje (10) que permite su abatimiento para elevarla a su posición de uso.

4.- ENVASE ACOPLABLE, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque en el rebaje (9) se ha previsto la existencia de un uñero (11) que facilitar la extracción del asa (8).

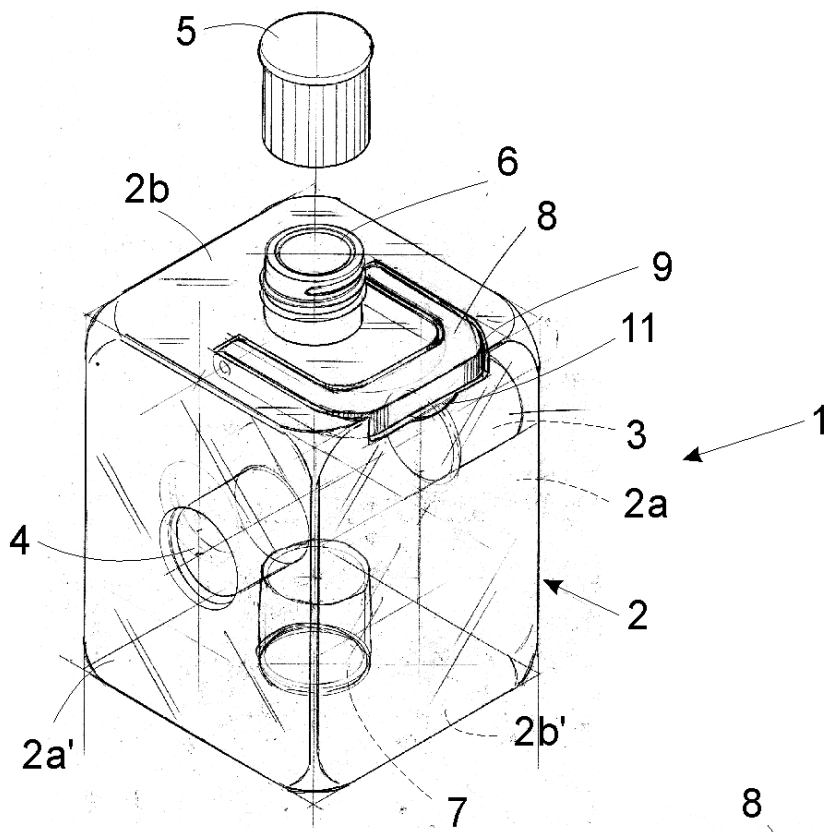


Fig. 1

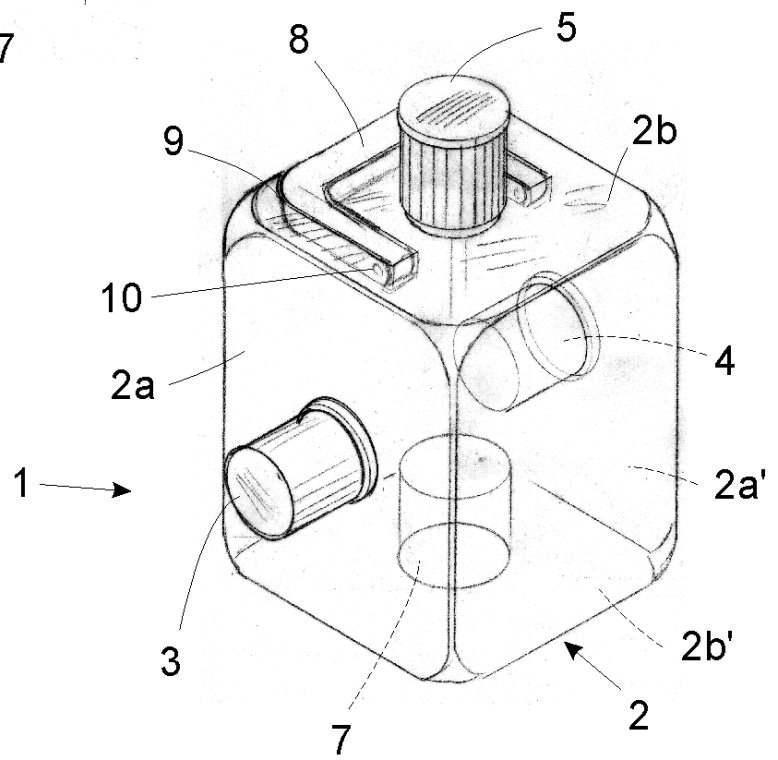


Fig. 2

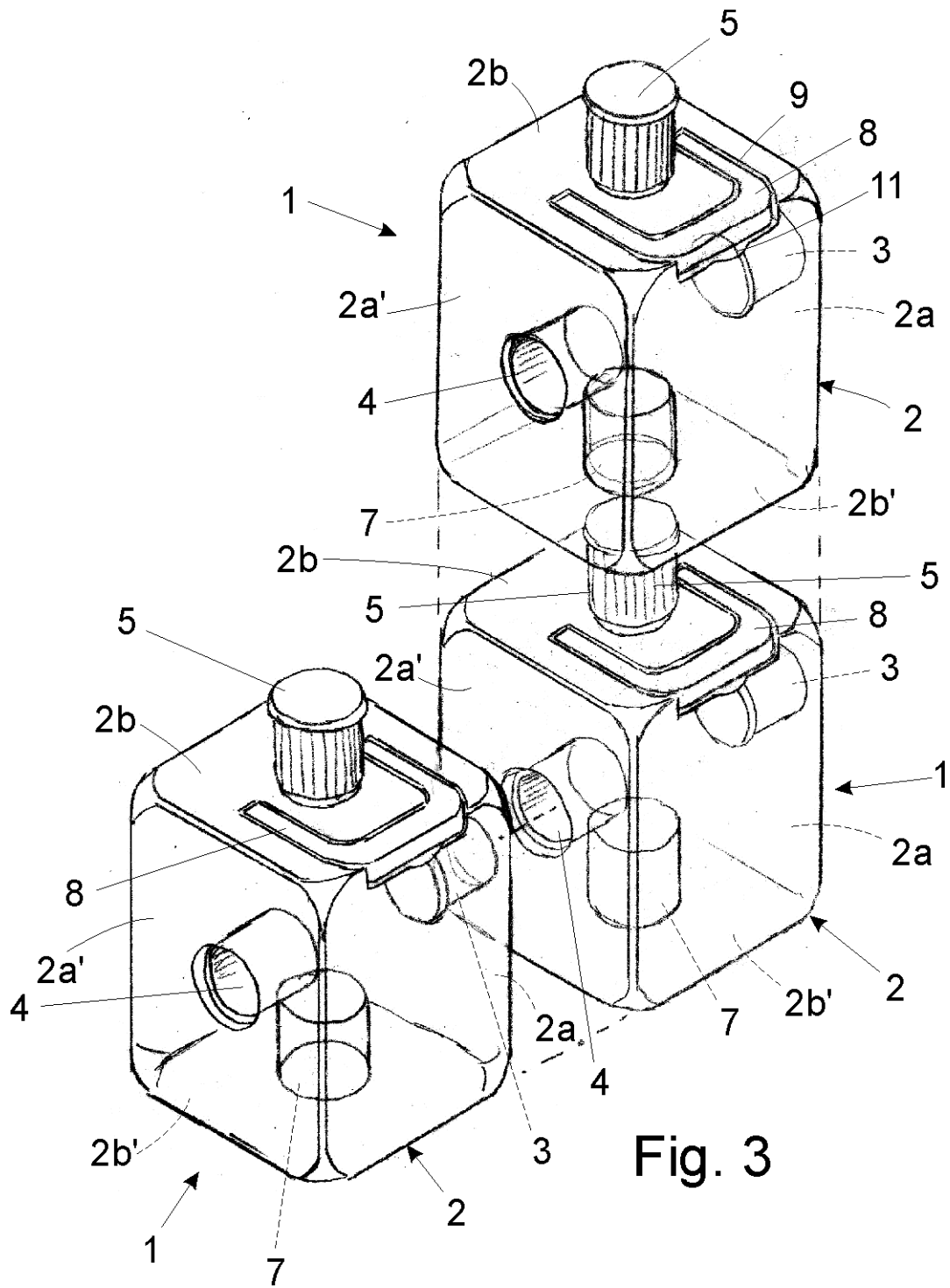


Fig. 3